

Consortio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en la Provincia de León – Gersul

La Asamblea General del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en la provincia de León (Gersul) aprobó, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023, el inicio del expediente para la cesión global a la Diputación Provincial de León de los activos y pasivos del Consorcio que implicará la extinción por disolución sin liquidación del mismo.

Asimismo, en dicha sesión se aprobó inicialmente el «Proyecto de cesión de activos y pasivos del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en la Provincia de León (Gersul) a la Diputación Provincial de León», elaborado por la Comisión Técnica creada al efecto, e integrado por nueve Anexos.

En cumplimiento del acuerdo adoptado el proyecto referido se expone al público, por un plazo de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN durante el cual los posibles interesados podrán presentar alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

El expediente podrá ser consultado en las oficinas del Consorcio sitas en la avenida Real, número 1, de León (Parque Científico de La Granja) en horario de 9.00 a 14.00 horas, en el Registro de la Diputación Provincial de León en el mismo horario o en la siguiente dirección:

http://www.dipuleon.es/Diputacion/Normativa_7/Normativa_en_exposicion_publica/

León, 30 de octubre de 2023.–El Presidente (Decreto 10.296/2023, de 12 de septiembre. BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm.177/2023, de 15 de septiembre), Luis Alberto Arias González.

44597